



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LARRAONA**  
(Navarra)

**BANDO- CONSULTA PÚBLICA**

Por la presente se HACE SABER:

Que, se somete a consulta pública, durante un plazo de veinte días (10-30 junio 2020) la memoria previa a la elaboración de la siguiente Normativa municipal

- Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Larraona.
- Ordenanza de protección animal de Larraona

Los textos de los proyectos de las ordenanzas están publicados en el portal web municipal: <http://www.larraona.es>, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse.

Sin otro particular, un cordial saludo en Larraona, a 9 de junio de 2020.

  
EL ALCALDE  
D. TOMAS ANDUEZA RIEZU